

# Cámara de Comercio de Barranquilla CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 23/07/2021 - 14:37:55

Recibo No. 8864676, Valor: 5,900 CODIGO DE VERIFICACIÓN: LC4260F9FF

\_\_\_\_\_

Para su seguridad verifique el contenido de este certificado ingresado a nuestra página web www.camarabaq.org.co, en el enlace CERTIFICADOS EN LINEA-VERIFICACION DE CERTIFICADOS EN LINEA, digitando el código de verificación.

\_\_\_\_\_\_

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

#### CERTIFICA

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:

INVERSIONES UNIVERSAL DE DEPORTES S.A.S.

Sigla:

Nit: 901.199.372 - 8

Domicilio Principal: Barranquilla

Matrícula No.: 711.386

Fecha de matrícula: 25/07/2018 Último año renovado: 2021

Fecha de renovación de la matrícula: 07/04/2021

Activos totales: \$450.000.000,00

Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

#### UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CR 43 No 99 - 50 LO 217

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Correo electrónico: inversionesuniversaldedeportes@gmail.com

Teléfono comercial 1: 3016029195 Teléfono comercial 2: No reportó Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CR 43 No 99 - 50 LO 217

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Correo electrónico de notificación: inversionesuniversaldedeportes@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 3016029195 Teléfono para notificación 2: No reportó Teléfono para notificación 3: No reportó

Autorización para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: si

# CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 16/07/2018, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 25/07/2018 bajo el número 346.909



### Cámara de Comercio de Barranquilla ARADE CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 23/07/2021 - 14:37:55

Recibo No. 8864676, Valor: 5,900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LC4260F9FF

del libro IX, se constituyó la sociedad:denominada INVERSIONES UNIVERSAL DE DEPORTES S.A.S.

#### TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

#### OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: OBJETO SOCIAL: La actividad económica de la sociedad será, A) realizar la compra importación y exportación, distribución y ventas al por mayor y al por menor, de artículos deportivos en general y actividades relacionadas tales como productos de paintball, de airsoft y de airguns, podrá fabricar y transformar todo lo relacionado con los productos comercializados en la actividad económica. Podrá realizar la importación y exportación, compra, distribución y ventas al por menor, de productos para actividades de tiro deportivo, actividades de caza deportiva, camping, montañismo, ciclismo, patinaje, pesca deportiva, paracaidismo, parapente, bungee jumping, fotografía, indumentaria deportiva, repuestos, accesorios y elementos que requieran todas estas actividades, podrá conformar, operar campos de tiro deportivos, campos para paintball, campos para airsoft, campos para airguns, podrá realizar actividades propias y ante terceros que tengan que ver con ello. Realizará la promoción, la realización de eventos relacionados con su actividad principal y las conexas. B) Celebrar y ejecutar toda clase de actos, contratos u operaciones sobre toda clase de activos, tangibles e intangibles, bienes muebles, inmuebles, que guarden relación directa de medio a fin con el objeto social de la sociedad; C) Adquirir a cualquier título toda clase de bienes y activos, cederlos y transferirlos a cualquier título, constituir toda clase de gravámenes sobre ellos, celebrar por cuenta propia o ajena contratos de arrendamiento, usufructo, use y habitación; D) Contraer toda clase de créditos que requiera para financiar sus operaciones, dar o recibir dinero de mutuo, otorgar toda clase de títulos valores e instrumentos negociables, cederlos, endosarlos y negociarlos, constituir y aceptar toda clase de finanzas y garantías, celebrar toda clase de contratos de fiducia mercantil y de encargos fiduciarios y destinar a ellos toda clase de bienes y fondos y participar como beneficiario de fideicomisos y encargos fiduciarios constituidos por si misma o por terceros, adquirir o hacerse parte en sociedades de cualquier naturaleza, adquiriendo derechos sociales o acciones y enajenarlos, cuando las circunstancias así lo requieran; E) Asociarse bajo cualquier forma lícita de asociación con otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que desarrollen el mismo, similar o complementario objeto social; F) Desarrollar aquellas actividades conexas o complementarias que sean necesarias o aconsejables para el desempeño de su objeto social principal; G) Desarrollar cualquier actividad que tenga relación directa, relacionada con el objeto social; H) Solicitar, registrar, adquirir o poseer en cualquier otra forma, usar disfrutar y explotar marcas, diseños y nombres de marca, patentes, invenciones y procedimientos, tecnología, y marcas registradas en desarrollo de su objeto social; I) Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero, la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así coma cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la Industria de la sociedad. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren,



# Cámara de Comercio de Barranquilla CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 23/07/2021 - 14:37:55

Recibo No. 8864676, Valor: 5,900 CODIGO DE VERIFICACIÓN: LC4260F9FF

relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita en todo el territorio colombiano como en el extranjero. Podrá crear, operar marcas propias, adquirir establecimientos de comercio de personas naturales, de personas jurídicas en el territorio nacional y en el exterior.

### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: G476200 COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

CAPITAL

\*\* Capital Autorizado \*\*

 Valor
 : \$100.000.000,00

 Número de acciones
 : 10.000,00

 Valor nominal
 : 10.000,00

\*\* Capital Suscrito/Social \*\*

 Valor
 : \$100.000.000,00

 Número de acciones
 : 10.000,00

 Valor nominal
 : 10.000,00

\*\* Capital Pagado \*\*

Valor : \$100.000.000,00 Número de acciones : 10.000,00 Valor nominal : 10.000,00

# SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

Que por Documento Privado del 16/07/2018, otorgado en Barranquilla inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 25/07/2018 bajo el número 346.910 del libro IX, consta que la sociedad:

INVERSIONES UNIVERSAL DE DEPORTES S.A.S.

Es CONTROLADA por:

SALCEDO GONZALEZ LORENA SOFIA

Domicilio: Barranquilla

Fecha de configuración: 16 de Julio de 2018

### ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

#### REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACIÓN: La sociedad tendrá como órgano de dirección una Asamblea de accionistas, que estará integrada por el suscribiente del 100% de las acciones, o de sus representantes o mandatarios reunidos en el domicilio social o fuera de el, con el quorum y en las condiciones previstas en éstos estatutos y en la ley y la administración estará a cargo del representante legal. La asamblea ejerce las funciones previstas en el artículo 420 del Código de Comercio. La representación legal de la sociedad estará a cargo del representante legal. Las funciones del representante legal terminarán en caso de deceso o de incapacidad permanente. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de



# Cámara de Comercio de Barranquilla RADE CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 23/07/2021 - 14:37:55

Recibo No. 8864676, Valor: 5,900 CODIGO DE VERIFICACIÓN: LC4260F9FF

aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte del accionista no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por el accionista. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas.

relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier formalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

#### NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 16/07/2018, otorgado en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 25/07/2018 bajo el número 346.909 del libro IX.

Cargo/Nombre Identificación

Representante Legal

Salcedo Gonzalez Lorena Sofia CC 1129573624

# REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 4 del 02/02/2021, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 11/02/2021 bajo el número 395.461 del libro IX:

Cargo/Nombre Identificación

Revisor Fiscal

Ortiz Beleno Eneximo Manuel CC 3882442

# ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:

INVERSIONES UNIVERSAL DE DEPORTES

Matrícula No: 716.997 DEL 2018/09/29

Último año renovado: 2021

Categoría: ESTABLECIMIENTO

Dirección: CR 43 No 99 - 50 LO 217 Municipio: Barranquilla - Atlantico

Teléfono: 3016029195 Actividad Principal: G476200

COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS, EN ESTABLECIMIENTOS



# Cámara de Comercio de Barranquilla RADE CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 23/07/2021 - 14:37:55

Recibo No. 8864676, Valor: 5,900 CODIGO DE VERIFICACIÓN: LC4260F9FF

#### **ESPECIALIZADOS**

Nombre:

INVERSIONES UNIVERSAL DE DEPORTES 2

Matrícula No: 791.532 DEL 2021/05/22

Último año renovado: 2021

Categoría: ESTABLECIMIENTO

Dirección: CL 53 # 46-192 PISO 1 ISLA 25 C.C PORTAL DEL PRADO

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Teléfono: 3016029195 Actividad Principal: G476200

COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS, EN ESTABLECIMIENTOS

ESPECIALIZADOS

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

#### CERTIFICA

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

De conformidad con lo previsto en el Decreto 957 de 2019, la Resolución 2225 de 2019 y la información reportada por el empresario el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA - RSC Los datos reportados en el formulario RUES son los siguientes:

Ingresos por actividad ordinaria: 660.000.000,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: G476200

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Contra los actos administrativos de registro caben los recursos de reposición y de apelación. Para estos efectos se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla los sábados no son días hábiles.